

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	C. AGRICUL., GANAD. PESCA Y D.S.	
	2021130000000067 - 07/01/2021	
	Registro Au SV. SANIDAD VEGETAL	Fecha: la de la firma electrónica Ref.: MFG/SV
SEVILLA		

Asunto: Autorización provisional
PI cereales de invierno

R E C E P C N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	D.T.AGRIC,GAN.,PESCA Y D.S HU	
	2021131500000121 - 07/01/2021	
	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE HUELVA	Hora HUELVA

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario FLEXITY, con nº de registro 25.953 y formulado a base de la sustancia activa Metrafenona 30% en el Reglamento Específico de Producción Integrada de cereales de invierno de Andalucía, y una vez estudiadas las características del mismo, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico, la utilización del citado producto para el control integrado de las siguientes plagas en los cultivos que se relacionan:

Cultivo

Cereales de invierno

Plaga

Avena y triticale

Oidio

Cebada, trigo duro y trigo blando

Oidio y mal de pie

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera

